MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N° 30

Santa Fe, 11 FEB 2026

VISTO:

El expediente No FG-000136/2026 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la incorporación al Parque automotor del Ministerio de un automóvil CITROEN modelo C4 LOUNGE, dominio, AC974KB, N.° de chasis 8BCND9HD8JG530322 (apócrifo), N.° de motor 10JBFV0096596 (apócrifo); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el secuestro del vehículo ordenado por la Fiscalía Regional 1era Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, se procedió al secuestro del vehículo quedando el mismo a disposición de APRAD en virtud de la ley 13.579;

Que, efectuando una interpretación y análisis integral de la normativa vigente, siendo que la finalidad de la Ley Provincial 13.579 ha girado en torno a los nuevos paradigmas internacionales vinculados al régimen de los bienes provenientes del delito, así como al recupero de activos; debe entenderse que si la ley autoriza expresamente a esta Agencia a realizar distintos actos de conservación, entre ellos su entrega para el uso;

Que, por Resolución Nro. 0013, de fecha 21 de Enero de 2026, del Secretario de Gestión de Registros Provinciales, dependiente del Ministerio de Gobierno e innovación, resuelve en su artículo 1ero. asignar al Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe, el vehículo Marca CITROEN, Modelo C4 LOUNGE, Dominio AC974KB, N.° de chasis 8BCND9HD8JG530322 (apócrifo), N.° de motor 10JBFV0096596 (apócrifo).

Que, en fecha 04 de Febrero del 2026, se hace una constancia de entrega del vehículo a C.P.N Guillermo Manuel Rabazzi en representación al Ministerio Público de la Acusación y Matías Figueroa Escauriza en representación de APRAD.

Que, con la sanción de la presente Resolución se iniciarán los trámites correspondientes ante el Registro de Automotores para registrar como "Afectación al Uso" del vehículo al Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe.

POR ELLO

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Incorpórese al parque automotor del Ministerio Público de la Acusación al automóvil Marca CITROEN, Modelo C4 LOUNGE, Dominio AC974KB, Motor N.° 10JBFV0096596 (apócrifo), N.° de chasis 8BCND9HD8JG530322 (apócrifo).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese al Ministerio de Gobierno e Innovación Pública, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE